

<b>TRÁMITE</b>		
<b>PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O COLOCACIÓN DE MONUMENTOS EN SUPERFICIE</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	T/SPCH/DSPG/01/2021	
<b>DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>		
<b>Permiso de Construcción, reconstrucción y/o Colocación de Monumentos en Superficie</b>		
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>		<b>ASPECTOS A CONSIDERAR</b>
Contribuyente		Construcción o remodelación en superficie
<b>BENEFICIO DEL TRÁMITE</b>		<b>REQUIERE CITA</b>
Certeza legal y jurídica sobre la posesión y ocupación del lugar.		No
<b>MODALIDAD</b>	<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>TELÉFONO PARA AGENDAR CITA</b>
Presencial	Obligación -Conservación	(222) 7772900 EXT 6904
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>		<b>PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN</b>
N/A		N/A
<b>REQUIERE INSPECCIÓN</b>	<b>ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN</b>	<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN</b>
Si	Jefatura de Panteones	Verificar que el lugar coincida con la información con la que presenta el solicitante
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN</b>		
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capitulo VI.- Artículo 21.		
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE</b>		
1.-Titulo de perpetuidad		
2.-Pago de refrendo al corriente		
3.-Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados		
4.- Ticket de pago por derechos		
Si quien realiza el trámite no es el titular, permiso por escrito y copia de Identificación oficial vigente		
<b>PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>
mismo día		no
<b>REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
Estar en la base de datos de panteones del Municipio de San Pedro Cholula		
Presencial: Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones		
Estar al corriente en sus pagos.		
<b>DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
<b>REQUISITO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>
1.-Titulo de perpetuidad	Documento	Presencial
2.-Pago de refrendo al corriente	Documento	Presencial

3.-Identificación Oficial vigente original y copia por ambos lados	Documento	Presencial
4.-Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	Documento	Presencial
Si el titular ya fallecio: Documento que acredite personalidad jurídica vigente	Documento	Presencial
<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>NOTA</b>	<b>PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE</b>
Directo/Indirecto		Mismo día
<b>PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE</b>		
1.-Acudir a las oficinas de la 2 norte. #403 con el administrativo de Panteones y entregar los documentos antes mencionados, para que se coteje en el sistema si está al corriente en sus pagos. Posteriormente se le dará el monto a pagar del tramite solicitado, en base a la Ley de ingresos vigente del Municipio de San Pedro Cholula.		
2.-Realizar el pago correspondiente en las cajas y regresar la copia del recibo al encargado para que lo aplique en el sistema.		
3.-Se entrega al encargado de panteones un juego de todos los documentos requeridos en fotocopias.		
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN</b>		
Cumplir con los requisitos		

<b>FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO</b>	
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capitulo VI.- Artículo 21.	
<b>COSTO DEL TRÁMITE</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
Permiso de Construcción, remodelación y/o Colocación de Monumentos en Superficie	\$252.00
<b>LUGAR DEL PAGO</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>
Area de cajas	Efectivo o tarjeta de crédito
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE</b>	
Ley de Ingresos vigente del municipio de San Pedro Cholula.- Capitulo VI.- Artículo 21.	
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO</b>	
15 días	
<b>HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN</b>	
No aplica	
<b>DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN</b>	
<b>ÁREA RESPONSABLE</b>	
Jefatura de Panteones	
<b>DIRECCIÓN</b>	
9 Poniente # 505 col. Centro San Pedro Cholula	
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
<a href="mailto:planeacioninfra.024@gmail.com">planeacioninfra.024@gmail.com</a>	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>	



<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
De Lunes a Viernes de 9:00 a 15:30 hrs.	(222) 777-29-00 Ext. 2935
<b>QUEJAS Y DENUNCIAS</b>	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
<b>DIRECCIÓN</b>	
Portal Guerrero 3 altos col. centro San Pedro Cholula	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<a href="mailto:contraloria@cholula.gob.mx">contraloria@cholula.gob.mx</a>	
<b>TELÉFONO</b>	
222 777 29 20 ext 2920	
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE</b>	
<b>Isis Hernandez Mancilla</b>	